

SISTEMA DE GESTION DE **SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

Procedimiento para justificación por licencias y vacaciones.

REV. SSO-EPMM-P001-2022

Fecha actualización: 15/06/2022

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MOVILIDAD DE MANTA-EP

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HOMANO			
SOLICITUD DE LICENCIA POR MATRIMONIO			
IDENTIFICACIÓN DEL SERVIDOR			
NOMBRES Y APELLIDOS		FECHA DE SOLICITUD	
PRESTA SUS SERVICIOS EN:			
FECHA DE INGRESO A LA ENTIDAD:			
DIAS OTORGADOS:	DESDE EL:		HASTA EL:
ACORDE A PROTOCOLO DE RETORNO AL TRABAJO FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE FIRMA DEL JEFE INMEDIATO			
ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LAS DATH			
Sello de Recepción en las DATH			

Nota: La Licencia o permiso por enfermedad se concederá siempre y cuando el servidor la justifique dentro del término de tres días de haberse producido, mediante la certificación respectiva.